

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DIFIORI S.A. DE 30 DE MARZO DEL 2016

En la ciudad de Cayambe el día 30 de marzo del 2016, siendo las quince horas, en el domicilio principal de la compañía DIFIORI S.A. situado en la Av. Mariana de Jesús No. 500 Vía a Granobles, se reúnen los accionistas de DIFIORI S.A. para tratar los temas de la convocatoria realizada por la Gerente General, publicada el 22 de marzo del 2016, en la Revista Judicial del diario La Hora página C 10.

Los accionistas que se encuentran presentes son los siguientes:

Accionistas	Capital Pagado	% Participación	# Votos
CISNEROS VERONICA	3004	1	3004
ESPINOSA PATRICIO	75100	25	75100
POZO RICHART	3004	1	3004
VELA DANIEL	33044	11	33044
VELA FABIOLA	144192	48	144192
VELA SEBASTIAN	32984	10,98	32984
TOTAL ASISTENTES	291328	96,98	291328

El Presidente Ing. Jorge Vela dispone al secretario de la Junta a la Sra. Estefania Oñate y dar lectura de la Convocatoria a esta Junta y que fue publicada en el diario la Hora del día 22 de marzo del 2016, Se procede a la lectura completa de la publicación, misma que se transcribe a continuación:

### "CONVOCATORIA AJUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DIFIORI S.A.:

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías y su reglamento se convoca a los Accionistas de DIFIORI S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrara el día miércoles 30 de marzo del 2016, a las 3 de la tarde en el domicilio principal de la compañía, en la calle Mariana de Jesús No 500 de la ciudad de Cayambe para tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Gerente General, auditores Externos y Comisario.
  - 2.-Conocer y resolver los Estados Financieros con la cuenta de Estado de Resultados, preparado con sus anexos en apego a la norma NIF, por el ejercicio económico del año 2015.
  - 3.-Selección de Auditores Externos para el ejercicio económico 2016 y 2017 y fijación de sus honorarios.
  - 4.- Designación de Comisario para el Ejercicio 2016 y fijación de su remuneración.
- Se convoca de manera especial e individual al Comisario señor Oswaldo Espín para que asista a esta Junta.

De acuerdo al artículo No 232 de la Ley de Compañías los documentos que serán conocidos por la Junta están a disposición de los señores accionistas en las oficinas del domicilio principal de la compañía y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Atentamente

Ing. Patricio Espinosa L.  
Gerente General. “

En forma adicional el Gerente General envió por correo electrónico una convocatoria con fecha 24 de marzo en la que incluyo una foto de la publicación

Se da lectura de la invitación especial dirigida al Comisario para que asista a esta Junta.

El Presidente dispone se de lectura a dos cartas poder enviados por loa accionistas Daniel y Sebastián Vela.

El Presidente informa y dispone que de acuerdo al nuevo Reglamento de Juntas esta sesión será gravada.

Una vez que se han cumplido todas las formalidades del caso se declara validamente constituida esta Junta General Ordinaria de Accionistas de Difiori S. A.

El Presidente dispone dar lectura del primer punto del Orden del día, el secretario procede a la lectura del Informe del Gerente General, de igual manera se da lectura del informe de Auditores Externos; y, del señor Comisario Señor Oswaldo Espín

El Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas, la Dra. Fabiola Vela pregunta sobre la situación de la producción, misma que es respondida por el gerente General en el sentido de que al momento ya están todas las siembras del año 2015 en producción y que con las de este año se alcanzarían alrededor de 593.000 plantas productivas, se pronuncia positivamente y felicita por la labor del año 2015 que si bien no a arrojado resultados financieros positivos se ha sentado una base sólida de producción y productividad, misma que resulto como una buena base para disminuir los riesgos de mercado que se encuentra afectando al sector florícola, Se toma votación y se aprueba con la abstención de los Señores accionistas que tienen cargos Administrativos, acto seguido se discute los Informes de los Auditores y del Señor Comisario los mismos que se declaran conocidos y aprobados por los asistentes,

El Presidente dispone dar lectura de los Balances y del Estado de Resultados, se conoce del resultado negativo del periodo debido a la intervención fuerte en la producción por la renovación e incremento de plantas, sin embargo el resultado y los índices son mas ventajosas que los logrados en el 2014, en todo caso la Dra.Vela pide se mejore en oportunidad la información contable para tener resultados mensuales que nos permitan monitorear de manera mas oportuna la marcha de la compañía. se recomienda que la administración tenga en cuenta todas las recomendaciones del Comisario. Se toma votación y es probada con la abstención de los Accionista Administradores.

Se pasa a tratar el punto tercero Selección de los Auditores externos y Fijación de sus honorarios. Se delibera en el sentido que es pertinente darle conocimiento y continuidad por un periodo de tres años y luego realizar el cambio se aprueba por todos los asistentes y se delega al Gerente General negociar y definir el valor de los honorarios

Se da lectura del punto cuarto y se resuelve ratificar al Señor Oswaldo Espín como Comisario y se fija en 200,00 el Honorario.

Se aclara que todas las decisiones se tomaron con el 97.98% de votos

Siendo las 16 horas se clausura la Sesión y se autoriza para que se redacte el Acta y firmen el Presidente y el secretario.

ING: JORGE VELA B:  
PRESIDENTE

ESTEFANIA OÑATE  
SECRETARIA AD HOC.



NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DEL 30 DE MARZO DEL 2016

Accionistas	Capital Pagado	% Participación	# Votos	Firma
CISNEROS VERONICA	3004	1	3004	<i>Veronica Cisneros</i>
ESPINOSA PATRICIO	75100	25	75100	<i>Patricio Espinosa</i>
POZO RICHART	3004	1	3004	<i>Richart Pozo</i>
VELA DANIEL	33044	11	33044	<i>Daniel Vela</i>
VELA FABIOLA	144192	48	144192	<i>Fabiola Vela</i>
VELA SEBASTIAN	32984	10,98	32984	<i>Sebastian Vela</i>
ENDARA RICARDO	3004	1	3004	
VASCONEZ GEOVANNY	3004	1	3004	
CELI ALEXANDRA	3004	1	3004	
<b>TOTAL ASISTENTES</b>	<b>300340</b>	<b>99.98</b>	<b>300340</b>	